INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, **Junio 6 de 1996.**

Señores
Junta General de Accionistas
HIDRANTECNICA S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y oligaciones legales, he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía HIDRANTECNICA S.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1995.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas ene l Art.321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

28 JUN. 1996

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL